

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Lantermo (Secretaria) en los autos caratulados IRUMBERRI, GUILLERMO JOSE MARIA c/AERO CLUB ROSARIO y otros s/Declaratoria de Pobreza (Expte. 884/16), se notifica de conformidad con el Art. 597 del CPCC a los herederos del Sr. Jorge Alberto Fiele lo siguiente: San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2016. Por recibido. Notifíquese el Juez que va a entender. Únase por cuerda a los autos Fiele, Alberto s/Sucesión; Estése a la aplicación estricta del Art. 56 CPCC; (Expte. 884/16). Fdo. Dres. Bertune (Juez), Lantermo (Secretaria). Asimismo se ha dictado lo siguiente: Tº 69, Fº 167, Nº 261; San Lorenzo 09.03.2017; Y vistos: Los presentes caratulados Irumberrri, Guillermo José M. c/Aero Club Rosario s/Declaratoria de Pobreza; Expte. 884/16. Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguido el presente trámite de declaratoria de pobreza en los términos del artículo 3 inc) b de la ley 13.615, debiendo la actora realizar la declaración jurada dispuesta por el Art. 333 del CPCC, si correspondiere. 2) Imponer las costas del presente por su orden. Insértese y hágase saber. Fdo. Dres. Bertune (Juez); Lantermo (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaria Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 33 329342 Jul. 27 Jul. 31

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1º Nominación de San Lorenzo, en autos GONZALEZ, ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 597/16, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto González, titular del D.N.I. Nº 10.773.975, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, San Lorenzo, 28 de Febrero de 2017. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

§ 45 329323 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Wasserman Pedro Bautista y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados WASSERMAN PEDRO BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 814/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 29 de Junio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329324 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Sassaroli Viviana Edit, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SASSAROLI VIVIANA EDIT s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 887/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 29 de Junio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329326 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores, legatarios de la causante doña Cetrari Angelita Ermelinda, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CETRARI ANGELITA ERMELINDA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 136/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 3 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329327 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Tacconi Mirta Eva, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TACCONI MIRTA EVA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 203/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 3 de Julio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329332 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Pérez Nélica Francisa, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PEREZ NELIDA FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 337/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, prosecretario.

§ 45 329334 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Giosa José Pablo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados GIOSA JOSE PABLO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 181/11. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Junio de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo.

§ 45 329339 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don De Giusti Héctor Raúl, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados DE GIUSTI HECTOR RAUL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 263/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo; Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 329340 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Biglieri Carlos Alberto, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados BIGLIERI CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 327/17. Lo que se publica a sus efectos en

los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo; Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, secretaria en suplencia.

§ 45 329333 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Chatlos Juan, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CHATLOS JUAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 287/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo; Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, secretaria en suplencia.

§ 45 329331 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Paulos María Teresa, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PAULOS MARIA TERESA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 132/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo; Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, secretaria en suplencia.

§ 45 329330 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Costa José Ramón, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados COSTA JOSE RAMON s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 164/16. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 30 de Junio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 329329 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Ramos Juan Carlos, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados RAMOS JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 125/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Junio de 2017. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, secretaria.

§ 45 329328 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, doña PETRONA TERESA CAMILLE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. San Lorenzo, de Abril de 2017. Fdo. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

§ 45 329337 Jul. 27 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación,

ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados FRENGUELLI EMMA MARIA s/Declaratoria de Heredero; Expte. Nº 876/16, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de la causante doña Frenguelli Emma María, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 22 de Junio de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretaria.

§ 45 329335 Jul. 27 Ag. 9
